

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS

SESION EXTRAORDINARIA N° 007-2023

Al día 01 del mes de febrero de 2023, siendo las 10:26 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

El Secretario General conforme al numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatoria realizada mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, deja constancia que se verifica la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora a la presente sesión, por ello, existiendo el quórum exigido, se tiene por válidamente instalada.

1. **Lectura, aprobación y suscripción de las siguientes Actas de Sesiones:**
 - 1.1.1 Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre del 2022.
 - 1.1.2 Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022.
 - 1.1.3 Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022.
 - 1.1.4 Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero del 2023.
 - 1.1.5 Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero del 2023.
 - 1.1.6 Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero del 2023.
 - 1.1.7 Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2023.
 - 1.1.8 Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero del 2023.
2. Renuncia al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso (PROVEIDO N° 0138-2023-UNTELS-CO-P).
3. Directiva para la implementación de la modalidad mixta (presencial y online) para el desarrollo de los cursos del Centro de Idiomas (PROVEIDO N° 0069-2023-UNTELS-CO-P).
4. Propuesta del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Dr. Alfredo Cesar Larios Franco (PROVEIDO N° 0105-2023-UNTELS-CO-P).
5. Licencia Sin Goce de Haber – Docente Verónica Matilde Sánchez Montenegro (PROVEIDO N° 0086-2023-UNTELS-CO-P).
6. Resultados de los ingresantes de la CEPREUNTELS – Ciclo Académico 2023-I (PROVEIDO N° 0091-2023-UNTELS-CO-P).
7. Separación definitiva de 06 estudiantes (PROVEIDO N° 0092-2023-UNTELS-CO-P).
8. Informe Final del Examen Preferencial de 5to. de Secundaria 2022 – Proceso de Admisión 2023 – I (PROVEIDO N° 0094-2023-UNTELS-CO-P).
9. Solicitud de reasignación del Sr. Fabian Aristóteles Canahuire Ccama – D.L. 276 (PROVEIDO N° 0104-2023-UNTELS-CO-P).
10. Reglamento del Comité de Manejo de Residuos Solidos Peligrosos y No Peligrosos (PROVEIDO N° 0106-2023-UNTELS-CO-P).
11. Aprobación del Proyecto de Investigación “PERCEPCION DE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS ‘POST PANDEMIA EN LA UNTELS 2022”, solicitado por el Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo (PROVEIDO N° 0107-2023-UNTELS-CO-P).
12. Designación del Responsable para el Acceso al Modulo RENATI en el Sistema de Información Universitaria – SIU, Ing. Miguel Ángel Noriega Pando (PROVEIDO N° 0109-2023-UNTELS-CO-P).

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura, aprobación y suscripción de las siguientes Actas de Sesiones:**
 - 1.1 **Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre del 2022.**

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.



- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre del 2022.

1.2 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022.

1.3 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022.

1.4 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero del 2023.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero del 2023.

1.5 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero del 2023.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.



- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero del 2023.

1.6 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero del 2023.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero del 2023.

1.7 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2023.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2023.

1.8 Lectura, aprobación y suscripción del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero del 2023.

- El Secretario General: Señala que procede a dar lectura de la presente acta que es motivo de aprobación y suscripción.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente Académico: Señala que no cuenta con observación alguna.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero del 2023.

2. Renuncia al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso (PROVEIDO N° 0138-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que este requerimiento viene desde la Vicepresidencia Académica, por ello le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso habría presentado su renuncia al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, pedido que se trae a comisión según el Oficio N° 0123-2023-UNTELS-CO.V.ACA para debate y aprobación de ser el caso.



- El Vicepresidente de Investigación: Señala que considerando que el Dr. Igor está en su derecho de renunciar, debe ser atendido por la Comisión Organizadora.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el Dr. Igor ha mostrado una gran responsabilidad como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por ello solo queda agradecer por todo el apoyo mostrado.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la Renuncia al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas del Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso hasta el 01 de febrero del 2023, esto conforme al proveído N° 0138-2023-UNTELS-CO-P.**

3. Directiva para la implementación de la modalidad mixta (presencial y online) para el desarrollo de los cursos del Centro de Idiomas (PROVEIDO N° 0069-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que al ser una directiva debe ser visto por la comisión, por ello le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que debe pasar todo lo actuado a la oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se ha establecido como criterio que debe pasar las directivas a la Oficina de Asesoría Jurídica para el informe respectivo.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER el debate de la Directiva para la implementación de la modalidad mixta (presencial y online) para el desarrollo de los cursos del Centro de Idiomas y DERIVAR todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para el informe respectivo, esto conforme proveído N° 0069-2023-UNTELS-CO-P.**

4. Propuesta del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Dr. Alfredo Cesar Larios Franco (PROVEIDO N° 0105-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que considerando el pedido, le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que esta propuesta viene desde el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, por ello lo trae a comisión para su debate y aprobación de ser el caso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observación alguna, más aun solicita que este caso debe atenderse de manera urgente considerando que existe pedidos que deben ser atendidos y la gestión no puede detenerse.
- El Presidente: Señala que esto es un punto académico por ello es potestad de su Despacho realizar la propuesta para que sea visto en comisión.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la Designación del Dr. Alfredo Cesar Larios Franco como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con eficacia desde el 02 de febrero del 2023, esto conforme al proveído N° 0105-2023-UNTELS-CO-P.**

5. Licencia Sin Goce de Haber de la Docente Verónica Matilde Sánchez Montenegro (PROVEIDO N° 0086-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que este pedido lo realiza el Vicepresidente Académica, por ello le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que considera que este caso debe pasar a la Oficina de Asesoría Jurídica.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que estando de acuerdo con derivar todo lo actuado a la oficina de Asesoría Jurídica.



Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el debate de la Licencia Sin Goce de Haber de la Docente Verónica Matilde Sánchez Montenegro y **DERIVAR** todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita un informe técnico legal respecto a la viabilidad de la concesión de la licencia solicitada, tanto más si conforme se ha visto en la presente sesión al parecer existirá un vacío legal en el artículo 19 del estatuto, esto es la posibilidad de conceder licencias sin goce de haber de manera indefinida, esto conforme al proveído N° 0086-2023-UNTELS-CO-P.

6. Resultados de los ingresantes de la CEPREUNTELS – Ciclo Académico 2023-I (PROVEIDO N° 0091-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que considerando el pedido, le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este pedido llega a su Despacho desde la Dirección de Admisión de la UNTELS, esto conforme al Oficio N° 023-2023-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, el cual lleva consigo el oficio N° 015-2023-UNTELS-CO-V.ACAD.-DA-CPU, documentos que son oralizados en esta sesión para su debate y aprobación de ser el caso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no cuenta con observaciones, tanto más si la Vicepresidencia de Investigación ha participado activamente de este proceso.
- El Presidente: Señala que no cuenta con observaciones más aún si es obligación de la UNTELS realizar el reconocimiento de sus ingresantes

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** los resultados de los ingresantes de la CEPREUNTELS del Ciclo Académico 2023-I, esto conforme al proveído N° 0091-2023-UNTELS-CO-P.

7. Separación definitiva de 06 estudiantes (PROVEIDO N° 0092-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que conforme al pedido del Coordinador de Estudios Generales se trata de la separación definitiva de 06 estudiantes (01 de la EPIA, 01 de la EPIS, 02 de la EPIET y 02 de la EPIME), esto conforme al Dictamen N° 005-2023-UNTELS-CO-V.ACAD-PEG, el cual procede a oralizar para su debate y aprobación de ser el caso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que este es un problema que resulta latente, esto es el retiro de estudiantes de la UNTELS, por ello considera que estos casos deben ser vistos con sumo cuidado, dándole el trato necesario destinado a evitar el retiro de estudiantes.
- El Presidente: Señala que esta problemática se viene haciendo presente en la UNTELS de manera continua, frente a esto se debe tomar acciones por parte de la Vicepresidencia Académica.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la separación definitiva de 06 estudiantes (01 de la EPIA, 01 de la EPIS, 02 de la EPIET y 02 de la EPIME), esto conforme al proveído N° 0092-2023-UNTELS-CO-P.

8. Informe Final del Examen Preferencial de 5to. de Secundaria 2022 – Proceso de Admisión 2023 – I (PROVEIDO N° 0094-2023-UNTELS-CO-P).

- El Presidente: Señala que le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que conforme al pedido del Director de la Dirección de Admisión según el Oficio N° 031-2023-UNTELS-CO-V.ACAD-DA se trae a sesión de comisión el pedido de aprobación del Informe Final del Examen Preferencial de 5to. de Secundaria 2022 – Proceso de Admisión 2023 – I, el cual procede a oralizar para su debate y aprobación de ser el caso.



- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se verifica del expediente que el proceso se ha realizado con total normalidad, por ello considera que debe ser aprobado.
- El Presidente: Señala que en el informe final no se advierte que existe un informe económico, sin perjuicio de ello considera que debe ser aprobado.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Informe Final del Examen Preferencial de 5to. de Secundaria 2022 del Proceso de Admisión 2023 – I, esto conforme al proveído N° 0094-2023-UNTELS-CO-P.**

EN ESTE ESTADO DE LA SESION, POR UNANIMIDAD, LO MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DECIDEN DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION DE COMISION, HACIENDO PRESENTE QUE LOS PUNTOS 9 AL 12 DE LA AGENDA SERA VISTA EN UNA SESION PROXIMA.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 13:12 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



Dr. Wilson José Silva Vásquez
 Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
 Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Padilla Guzmán
 Vicepresidente de Investigación



Abc. Wladimir Ángel Díaz Sánchez
 Secretario General